



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00943419- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por Evelyn Ailén ZAMORA DNI 38.413.432 Legajo 81070 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente aprobado por RD-2025-1289-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución de contrato se tramitó por EX-2023-00765013- -UNC-ME#FP y aprobó una duración del contrato del 01/09/2025 al 28/02/2026.

Que Evelyn Zamora brindó sus servicios profesionales en el Departamento de Personal de esta Facultad.

Que en su nota (Orden #3), Evelyn Ailén Zamora indica que su renuncia es a partir del 01/12/2025.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por Evelyn Ailén ZAMORA DNI 38.413.432 Legajo 81070 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente aprobado por RD-2025-1289-UNC-DEC#FP, a partir del 01/12/2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

